

Procuraduría abrió indagación preliminar por posibles irregularidades en el traslado de Emilio Tapia a Barranquilla

Bogotá, D. C., 6 de octubre de 2022 (@PGN_COL). La Procuraduría General de la Nación **abrió indagación preliminar**, contra funcionarios por determinar del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), **por posibles irregularidades en los trámites de traslado del recluso Emilio Tapia Aldana** desde la cárcel de Ibagué (Tolima) a Barranquilla (Atlántico).

Al parecer, **el movimiento del interno habría sido autorizado por un juez de Malambo**, Atlántico, en acción de tutela y fundamentado en un correo electrónico que aparentemente envió un funcionario de la Oficina Jurídica del Inpec desistiendo de la apelación del mencionado fallo de tutela.

El ente disciplinario, con el apoyo de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales de la Procuraduría, **practicará las pruebas necesarias para establecer si se presentaron irregularidades** en los trámites y demás aspectos que generaron el traslado de Tapia Aldana.

APCH/mpg | Fecha Publicación: jueves, 6 octubre 2022 12:26 PM